

Y la merced en ella contenida
y mandamos que vos bala y
sea guardada en todo y por
todo como en ella se contiene
Si y segun que vos balio y fue
guardada en tiempo de la ca
tolica rreyna doña Juana y
de lemprador y rrey don car
los mis señores a quella e
padre que ay an gloria y en
el nuestro hasta aqui y man
damos y defendemos firme
mente que ninguno ni algu
nos nosean osados de vos yr
ni pasar contra la dicha carta
de preuilexio y confirmacion
su o yn corporada ni contra
esta dicha nuestra carta de
confirmacion que vos ansi
facemos ni contra parte dello
en ningun tiempo ni por al
guna manera causa ni rra son

